



ACTAS de la
V Reunión del “Comité
Académico
Historia, Regiones y Fronteras”
Asociación de Universidades
Grupo de Montevideo

24 al 26 de abril del 2014

Mar del Plata, Argentina

Facultad de Humanidades
Universidad Nacional de Mar del Plata

ISBN 978-987-544-566-6

 **Facultad de
Humanidades**
DEPARTAMENTO DE HISTORIA

 **CEHis**
Centro de Estudios Históricos
Facultad de Humanidades - UNMDP

V Reunión del Comité Académico Historia, Regiones y Fronteras: Actas / Darío Lorenzo ...
[et.al.]. - 1a ed. - Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata, 2014.
E-Book.

ISBN 978-987-544-566-6

1. Historia. 2. Actas de Congresos. I. Lorenzo, Darío
CDD 909.711

Fecha de catalogación: 29/04/2014

Mesa: Estado y proceso de construcción de la Nación - Bloque A

[Darío R. Lorenzo \(CEHis, UNMDP, Argentina\)](#)

[“...memoria de lo pasado, inteligencia de lo presente y providencia de lo futuro...”: Secreto y Secretario, un análisis de la administración regia y la pericia burocrática en la modernidad temprana.](#)

[Milena Fernandes de Oliveira \(Universidade Estadual de Campinas, São Paulo, Brasil\)](#)

[“Nação e economia política no império luso-brasileiro”](#)

[Sebastián Perrupato \(UNMDP, Argentina\)](#)

[“Dos ilustrados y un problema: la reforma universitaria. Gregorio Funes y Pablo Olavide: el proceso de modernización a ambos lados del Atlántico”.](#)

[María Luz González Mezquita \(UNMdP, Argentina\)](#)

[“La propaganda como instrumento legitimador del ‘Estado moderno’: discursos legitimadores enfrentados”](#)

[Heber Luis Freitas Morando \(UDELAR-Fhucos, Uruguay\)](#)

[“Recuperación de las fuentes parroquiales para una historia social de las guerras de independencia: el caso de la batalla de las piedras – 18 de mayo de 1811.”](#)

[Anahí Barros \(UNR, Argentina\)](#)

[“Un acercamiento a los debates en torno a la construcción del discurso de la nación y el relato latinoamericano.”](#)

[Alessandro De Almeida Pereira, Michele De Oliveira Casali, Maria Medianeira Padoin \(UFSM, Brasil\)](#)

[“As instituições locais no processo de construção dos Estados nacionais modernos: A república na Vila de Alegrete \(1837-1844\).”](#)

[José Bustamante Vismara \(CONICET-CEHis, UNMdP, Argentina\)](#)

[“Construcción estatal y desarrollo escolar en la primera mitad del siglo XIX en el centro de México.”](#)

Mesa: Estado y proceso de construcción de la Nación - Bloque B

[Federico Medina \(CONICET, CEPIHA, UNS, Argentina\)](#)

[“Mediadores, poder político nacional y provincias: Jujuy y la “Confederación” Argentina \(1853-1862\)”](#)

[María Celia Bravo y Diana Verónica Ferullo \(UNT, Argentina\)](#)

[“Las constituciones tucumanas en el siglo XIX y la construcción de un orden político.”](#)

José Martinho Rodrigues Remedi (UFSM, Brasil)

“Política e violência na fronteira sul-rio-grandense no século XIX: o caso das eleições de 1876 em Uruguaiana.”

[Walter Derbiz \(UNMdP, Argentina\)](#)

[“El Servicio Diplomático argentino ante los Estados Unidos durante la guerra con el Paraguay. Instituciones, actores y representaciones.”](#)

Matheus Luís da Silva, Maria Medianeira Padoin (UFSM, Brasil)

“Antônio de Souza Neto na Imprensa do Império: Perspectivas de análise”

Pablo Dobke y Maria Medianeira Padoin (UFSM, Brasil)

“Club Gumersindo Saravia”: estratégia política, crédito e crença na constituição da liderança de Aparício Saraiva.”

[Luz Irene Pyke \(CONICET- UNMdP, Argentina\)](#)

[“El censo de territorios nacionales de 1920: aproximaciones hacia la población del territorio de Misiones”.](#)

[Carlos Henrique Armani \(UFSM, Brasil\)](#)

[“Las filosofías de la historia como discursos de la nación.”](#)

María Gabriela Quiñonez (Instituto de Historia, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste, Argentina)

“El Estado nacional y las provincias. Expectativas y desencanto de los liberales correntinos en la segunda mitad del siglo XIX”.

Mesa: Estado y proceso de construcción de la Nación - Bloque C

[Yolanda de Paz Trueba \(CONICET/IEHS-IGECHS/UNCPBA, Argentina\)](#)

["Instituciones religiosas, asilos de huérfanos y poder municipal en el centro bonaerense. Una mirada desde los márgenes"](#)

[Luciana Linares \(CONCET-CEHis, UNMdP, Argentina\)](#)

["El proceso de medicalización en la Argentina y su relación con la actividad prostibularia. 1910-1936"](#)

[María Estela Fernández \(Facultad de Ciencias Económicas, UNT, Argentina\)](#)

["El desarrollo de las políticas sanitarias en el proceso de construcción estatal en Tucumán, 1880-1916"](#)

[Adrián Carbonetti \(CIECS-CONICET, Argentina\)](#)

["Epidemia y periodismo: El caso de la "gripe española" en la Argentina"](#)

[María Liliana Da Orden \(CEHis, UNMdP, Argentina\)](#)

["Salud pública y Estado de bienestar: la gestión del peronismo en la provincia de Buenos Aires, 1945-1952"](#)

[Melina Piglia \(CONICET, CEHis, UNMdP, Argentina\)](#)

["Espacio aéreo y soberanía en Argentina. Los orígenes de la política aerocomercial. \(1927-1950\)"](#)

[Beatriz Teixeira Weber \(Universidade Federal de Santa Maria, Brasil\)](#)

["Religião e Saúde. Práticas Espíritas no Sul do Brasil na primeira metade do século XX"](#)

[Beatriz Teixeira Weber e Daiane Silveira Rossi \(Universidade Federal de Santa Maria, Brasil\)](#)

["Apontamentos sobre a história social e seus métodos"](#)

Mesa: Estado y proceso de construcción de la Nación - Bloque D

[Suárez, Fernando Manuel \(CEHis, UNMdP, UNLP, Argentina\)](#)

[“El Partido Socialista Popular: entre el viejo socialismo y la Nueva Izquierda”](#)

[Mosiewicki, Francisco Ezequiel \(UNMdP, Argentina\)](#)

[“Benjamín Rattenbach: Teniente General y sociólogo. Su producción intelectual y vínculos político-militares \(1955-1963\).”](#)

[Marcela Ferrari \(CONICET – CEHis- UNMdP, Argentina\)](#)

[“Propuestas para gobernar el Estado bonaerense. Las plataformas electorales de la UCR \(1983, 1987, 1991\).”](#)

[Karina Bianculli \(CEHis, CIMED, UNMdP, Argentina\)](#)

[“La consolidación del planeamiento de la educación superior en Argentina. El Plan Taquini.”](#)

Mesa: Mundo del trabajo y movimientos sociales

Mauro Marx Wesz y Júlio Ricardo Quevedo dos Santos (UFSM, Brasil)

“CAIBATÉ-RS: Missioneirismo & Imigração”

Fabiana Helma Fiedrich y André Luiz Ramos Soares (UFSM, Brasil)

“Trabalho e imigração: A idealização do papel da mulher nas colônias imigrantes do Rio Grande do Sul no século XIX”.

María Florencia Correa Deza (ISES – CONICET – UNT, Argentina)

“Migración y mercado de trabajo en la industria azucarera tucumana, 1869-1914”.

Bárbara Ortuño Martínez (Becaria Postdoctoral CONICET-UNMDP-CEHis, Argentina)

“La inserción laboral del exilio republicano español en Argentina. Una visión en perspectiva comparada con los países del Cono Sur”

Germán Azcoaga (CONICET, Instituto Superior de Estudios Sociales, UNT, Argentina)

“La FOTIA y la huelga azucarera de 1959: el movimiento obrero tucumano ante el comienzo de la crisis”.

Mónica Gordillo (CONICET, IDH, UNC, Argentina)

“Recomposiciones sindicales: redes de activismo para la democratización”.

Lucas Loch Moreira y Júlio Ricardo Quevedo dos Santos (UFSM, Brasil)

“Movimento Sindical Docente na Universidade Federal de Santa Maria: Construção da SEDUFSM, História e Memória”

Daniel Campi (UNT-CONICET, Argentina)

“La oficina de estadística y del trabajo. Tucumán 1913-1917”

María José Franco (Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC, Argentina)

“De la defensa de la vivienda única, a los planes sociales y a la organización en torno al trabajo. La experiencia de “Vecinos Autoconvocados” (Córdoba, 2001-2005).”

Oscar Aelo (Grupo de Estudios Socio-Históricos y Políticos, Facultad de Humanidades, UNMDP/Red de Estudios sobre el Peronismo, Argentina)

“Interpretando (desde el interior argentino) los orígenes del peronismo”.

Silvia Lázzaro (CONICET / IdIHCS-FAHCE-UNLP, Argentina)

“La transformación y la reforma agraria. Políticas, sujetos sociales y organizaciones corporativas, 1950-1960”

Alessander Kerber (UFRGS, Brasil)

“A música popular e a construção da identidade nacional argentina no período entre os governos radicais e o governo Perón: o caso de Libertad Lamarque”

Mesa: Historia de los indígenas y afrodescendientes

[Guido Cordero \(Sección Ethnohistoria, Instituto de Ciencias Antropológicas, UBA, Argentina\)](#)

[“Los malones a las fronteras \(segunda mitad del siglo XIX\)”](#)

[Andrés Aguirre y Magalí Torres \(UNLu, Argentina\)](#)

[“Reformismo de frontera y configuración del espacio en la campaña de la Banda Oriental. Una mirada desde Maldonado y Río Grande”](#)

[Diego Muñiz \(GIHRR, UNMdP, Argentina\)](#)

[“Multiétnica, en movimiento y difícil de categorizar: una nueva mirada a la población de la campaña de Buenos Aires en la primera mitad del siglo XVIII.”](#)

[María Laura Salinas y Fátima Valenzuela \(Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste, Argentina\)](#)

[“Mestizaje y Relaciones Interétnicas en la ciudad de Corrientes en las primeras décadas del siglo XIX”](#)

[Rodrigo Ferreira Maurer \(UFRGS, Brasil\)](#)

[“Das práticas de antigo regime ao prisma das identidades pueblerinas. O advento das unidades índio jesuíticas nas terras baixas do antigo Atlântico meridional e seus reflexos para as minorias étnicas e região \(séc. XVII e XVIII\).”](#)

[Mariana Canedo \(CONICET, CEHIS, UNMdP, Argentina\)](#)

[“Tensiones en los “pueblos de indios” \(Santiago de Baradero, Buenos Aires, siglos XVIII-XIX\). Dinámicas poblacionales, corporativas y de poder”](#)

[Jaqueline Hazan Brizola \(UFRGS, Brasil\)](#)

[“Entre a cura e o escravismo. O hospital Santa Casa de Misericórdia de Porto Alegre e o cuidado de enfermos escravizados \(1847- 1852\)”](#)

[Fábio Kühn \(UFRGS, Brasil\)](#)

[“O tráfico negreiro para a Colônia do Sacramento através das fontes paroquiais: algumas considerações metodológicas.”](#)

[Jorge Silva, Júlio Ricardo Quevedo dos Santos y Saúl Milder \(UFSM, Brasil\)](#)

[“A Capoeira enquanto patrimônio cultural brasileiro: Trajetórias afrodescendentes e multiculturalismo”](#)

24 al 26 de abril de 2014
Mar del Plata, Argentina
Facultad de Humanidades
Universidad Nacional de Mar del Plata

ISBN 978-987-544-566-6

Nombre y Apellido del autor: Perrupato Sebastián

Correo electrónico: sperrupato@gmail.com

Pertenencia institucional: UNMdP - CONICET

Título de la ponencia: *Dos ilustrados y un problema: la reforma universitaria. Gregorio Funes y Pablo Olavide: el proceso de modernización a ambos lados del atlántico.*

Palabras claves: Educación – Universidad – Ilustración - Modernización

Línea de Investigación donde incluiría su trabajo: 1) Proceso de construcción del Estado y la Nación

Dos ilustrados y un problema: la reforma universitaria. Gregorio Funes y Pablo Olavide: el proceso de modernización a ambos lados del atlántico.

Introducción:

El proceso de modernización política que se inicia con la llegada de los Borbones al trono español tiene sus particularidades a ambos lados del atlántico. Las ideas ilustradas que, amparadas en las nuevas formas de organización estatal, comienzan a ponerse en discusión tienen como uno de los ejes fundamentales la educación.

La crisis educativa y la creciente necesidad de secularización hicieron de la reforma universitaria un ámbito de confluencia donde, tanto en España como en América, se ensayan modelos que pretenden modernizar la universidad en función del modelo de modernización estatal que por entonces se estaba formulando.

El objetivo del presente trabajo es comparar las propuestas de reforma de plan de estudios de dos Ilustrados a ambos lados del atlántico. Por un lado el plan de Pablo de Olavide que escribió para la Universidad de Sevilla en 1768 y por otro el elaborado por Gregorio Funes para la Universidad de Córdoba en 1813.

Salvando las distancias cronológicas y espaciales ambas propuestas tienen como eje neurálgico la inminente necesidad de reforma y la creciente necesidad de modernización. En este esquema la Universidad, aun reducto de la escolástica, ya no servía a los fines de un Estado cambiante y evidentemente reformado.

El plan Olavide para la Universidad de Sevilla.

El plan de estudios de Olavide¹ para la Universidad de Sevilla elaborado en 1768, forma parte de lo que algunos autores han denominado período pre-reformista de la universidad². Según Francisco Aguilar Piñal cuando Olavide plantea la reforma, de las cuatro facultades dos se encontraban sin alumnos: la de Artes entre 1708 hasta 1767 y la de Teología entre 1727 y 1767 no contaban con matrícula. Entonces se pagaba a los correspondientes catedráticos pero no asistían a clases³. Estos datos nos cuestionan sobre muchas cosas: ¿Se debe -como atribuye este autor- a que los estudiantes preferían la formación jesuita de los colegios de San Hermenegildo y Santo Tomas? En cuyo caso: ¿Qué reformas sustanciales se operan en la Universidad luego de la expulsión de los jesuitas?

Resultaba evidente que donde efectivamente se impartía docencia era en las facultades que se alejaban más de la intención eclesiástica del fundador: Las de leyes y medicina, que habían sido incorporadas a la docencia en 1551, año en que el Ayuntamiento de Sevilla aceptó los estudios del colegio como universidad civil. Sin embargo, nadie se graduó hasta 1766, debido a que los títulos debían ser revalidados por el Protomedicato. Esto significaba en la práctica - como afirma Aguilar Piñal- la subordinación a la Real Academia de Medicina, enfrentada a la universidad desde comienzos de siglo⁴.

La mayoría de los historiadores coinciden en que el plan de Olavide se fundamentaba en tres principios: el monopolio estatal de la enseñanza superior, es decir, la racionalización de la universidad; la autonomía interna dentro de las normas generales impuestas por el Estado, lo que implica superioridad de las universidades por sobre los colegios mayores; y el clasismo selectivo

¹ Sobre el plan de estudios de Olavide se puede consultar: AGUILAR PIÑAL, F. “La reforma universitaria de Olavide”. *Cuadernos Dieciochistas*, Nº. 4. Madrid, Ediciones de la Universidad de Salamanca. 2003, pp. 31-46; FERNÁNDEZ SANZ, A. “La reforma universitaria del ilustrado Pablo de Olavide”. *Anales del seminario de historia de la filosofía*, Nº Extra 1. Madrid, Universidad Complutense. 1996, pp. 327-345; “El último Olavide: ¿Un ilustrado o un reaccionario?. Nuevos estudios sobre historia del pensamiento español”. En: AGENJO BULLÓN, X. (coord.) *Actas de las V Jornadas de Hispanismo Filosófico*. Madrid. 2005, pp. 141-154; VIÑAO FRAGO, A. “Política educativa: la influencia de Campomanes, Olavide y Cabarrús en la educación”. En: DELGADO CRIADO, B. (coord.) *Historia de la Educación en España y América*. Vol. 2. Madrid, Morata. 1993 (La educación en la España Moderna (siglos XVI-XVIII)), pp. 649-668; VILLORIA PRIETO, J. y VILLORIA PRIETO, C. “Los ilustrados y la enseñanza del siglo XVIII como antecedentes de la reforma educativa de la "Ley Moyano": Pablo de Olavide”. *Hespérides: Anuario de investigaciones*, Nº. 15. Madrid, Asociación de Profesores de Geografía e Historia de Bachillerato de Andalucía "Hespérides". 2007, pp. 331-350

² CAPITAN DIAZ, A. *Breve Historia de la educación en España*. Madrid, Alianza. 2002.

³ AGUILAR PIÑAL, F. “La reforma Universitaria de Olavide”. *Cuadernos dieciochescos*. 4. 203. Salamanca, Universidad de Salamanca, pp. 31-46.

⁴ *Ibidem*, p. 35

de la enseñanza universitaria, es decir, la exclusión de la universidad de los ciudadanos pobres y religiosos. A esto podríamos agregar un elemento más que también estaba presente en Mayans y es la aversión al espíritu de escuela, particularmente al espíritu escolástico.

El plan de reforma establece como uno de los principales cambios la modificación de las nomenclaturas de las facultades: La de Artes pasaría a llamarse de Física, la de Cánones tomaría el nombre de Teología, la de Jurisprudencia sustituye a la de Leyes y finalmente la de Medicina que no presenta cambios. Quedaban entonces las carreras fijadas en nueve años: 4 de física, 4 de la facultad correspondiente y uno de prácticas⁵.

De esta manera el plan quedaba compuesto del siguiente modo:

Cuadro I: Plan de estudios de Pablo de Olavide⁶

Facultad	Duración	Distribución	Lecturas
Física (ex Artes)	1º Año	Lógica	Fortunato de Brescia (1754) y Rivard (1744) (que incluyen a Newton, Malpighi, Bohjerave, Leibnitz)
	2º Año	Geometría y aritmética	
	3º Año	Física	
	4º Año	Metafísica	
Teología	1º Año	Biblia	Biblia + Duhamel
	2º Año	Teología fundamental o lugares teológicos Melchor Cano	Melchor Cano
	3º Año	Teología positiva	Duhamel
	4º Año		
Jurisprudencia	1º Año	Derecho Natural y de Gentes	Heinneccio
	2º Año	Romano y Nacional	Justiniano, Vinnio y Heinneccio
	3º Año		
	4º Año	Canónico	Lanceloto
	5º Año	Pasantía	Baron de Bielfeld
Medicina	1º Año	Anatomía	Heister

⁵ *Ibidem.*

⁶ Fuente: Elaboración propia.

2º Año	Medicina práctica (síntomas y pronósticos – Nosología)	Boerhaave
3º Año	Hipócrates	Hipocrates
4º Año	Farmacología o medicinal	Boerhaave
5º	Química + pasantías	

Para Olavide la renovación de la universidad implicaba dos pasos esenciales:

“Primero remover todos los estorbos que impiden el progreso de las ciencias, destruyendo el espíritu introducido, y rectificando todo lo que haya de vicioso en lo interior de su método y administración. El segundo, el de establecer los buenos Estudios, que serán nuevos para nosotros, pero que son los únicos útiles y los que sólo pueden hacer prosperar la nación”⁷.

Nuestro ilustrado era consciente de dos cuestiones: Por un lado, del atraso de la ciencia española con respecto al resto de Europa. Por otro, de la necesidad de que las “luces” europeas iluminen los oscuros claustros universitarios.

“por nuestra desgracia no ha entrado todavía a las universidades de España ni un rayo de esta luz (la ciencia moderna). Y mientras las naciones cultas ocupadas en las ciencias prácticas determinan la figura del mundo o descubren en el cielo nuevos luminares para asegurar la navegación, nosotros consumimos nuestro tiempo en vocear las *quididades* del arte, o el principio *quod* de la generación del verbo”⁸.

La propuesta de Olavide sostiene que no es conveniente la presencia de pobres y religiosos en la universidad: los pobres, porque en un país que quiere progresar son necesarios labradores, artesanos y fabricantes; en este sentido no es conveniente que se dediquen a las letras, sino que sigan la profesión de sus padres⁹. Este mismo alcance tendrían, las obras de muchos ilustrados españoles y americanos (Gregorio Funes no será la excepción) para quienes las manos útiles son el motor del progreso español.

Los religiosos, por su parte, tampoco debían incluirse en el esquema de Olavide debido a que

⁷ OLAVIDE, P. *Plan... Op. Cit.*, p. 77

⁸ *Ibidem.*

⁹ *Ibidem*, p. 90

“la perfección cristiana a que deben aspirar por los votos que pronunciaron, el austero silencio y penitente mortificación que han escogido y a que los sujeta los sublimos de su vocación no son compatibles con el bullicio de las Escuelas que, cuanto menos, no puede dejar de servirle de distracción enfriando el fervor y devoción de su instituto” (en este sentido se pregunta) “¿estarán bien estos, revueltos en los claustros de la universidad, entre la juventud viva y despejada que llena de las ideas máximas del mundo, no siguen la penitente austeridad de los religiosos? (...) ¿No es introducir las pasiones tumultuosas, las discordias y enemistades en el seno de los claustros, donde sólo debe respirarse un modesto y pavoroso silencio?”¹⁰.

En este sentido aparece clara la secularización de las aulas universitarias, secularización que -amparada en cuestiones conventuales- esconde un dedicado interés del autor del plan por una universidad más funcional a los fines políticos y más moderna en sus contenidos. Por ello también el clero debía excluirse de la formación universitaria, se trataba en definitiva de avanzar sobre la ciencia moderna y esto era algo que la presencia de la escolástica no permitía.

“Por otra parte si se pretende arrancar de las universidades el escolasticismo, ¿Cómo podrá conseguirse su exterminio, continuando los regulares en la enseñanza?. Todos saben que ellos han sido sus promotores y que cada uno tiene su Corifeo, en cuyas palabras jura, pues la obediencia le obliga a defender su doctrina. Este forzoso método de enseñar ha producido los nombres de tomistas, suaristas, scotistas y demás. ¿Se puede esperar prudentemente que por más ordenes que se den, por más reglas que se pongan, puedan de repente los regulares enseñar estudios puros, sencillos e indiferentes? ¿Y cómo los han de enseñar si no los saben?”¹¹.

Como ya mencionamos, el plan de estudios de Olavide establecía cuatro facultades: Física, Medicina, Jurisprudencia y Teología (ver Cuadro I). La Facultad de Física retoma lo que era la vieja Facultad de Artes o filosofía e incluía dentro de sus disciplinas: lógica, geometría y los conocimientos físicos-matemáticos. Tenía una duración de cuatro años, era propedéutica y común a todas las facultades. Habiendo terminado estos estudios preparatorios podían seguir la carrera de Medicina, Jurisprudencia o Teología en la cual permanecerían otros cuatro años y un año más en el que se esperaba que el alumno permaneciera en la facultad a modo de pasante auxiliando a los alumnos de cursos inferiores. Eran en total nueve años en lo que el alumno debía permanecer en la universidad a fin de obtener el título¹².

¹⁰ *Ibidem*, p. 94

¹¹ *Ibidem*, p. 95

¹² CAPITAN DIAZ, A. *Historia del pensamiento.... Op. Cit.*, p. 653.

En la Facultad de Derecho se introduce el estudio del derecho español conjuntamente con el romano y, además, los profesores de derecho canónico tienen un perfil más regalista y jansenista¹³. En cuanto a la Teología que defiende Olavide, se trata de subordinar la escolástica a la sagrada escritura, concilios y patrística. No habrá, por tanto, una teología escotista, suarista o tomista se trataba de una teología definida como “*ciencia de Dios, escrita en la Biblia e interpretada por la Iglesia y Santos Padres (...) Sólo es verdadera teología la que enseña Revelación y Tradición*”¹⁴. El método escolástico deja paso en el esquema de Olavide al método Cartesiano¹⁵. En este sentido escriben Mariano y José Luis Peset “*el racionalismo cartesiano, aun superado pues la ilustración huye de los sistemas, estaba muy presente en la filosofía*”¹⁶.

Finalmente la propuesta de Olavide opta por abrir dos cátedras de matemáticas divididas en dos años. Dedicándose el primer año a la enseñanza de la aritmética, geometría y trigonometría plana y en el segundo a la óptica, estética, dióptrica, trigonometría esférica, y astronomía. Así la enseñanza de estos cursos provisionales se dictaban con la esperanza que

“saldrá desterrado de nuestras universidades el espíritu escolástico, y el mal gusto de los estudios frívolos, y que empezaran a cultivarse desde luego, los sólidos, prácticos y útiles al hombre por cualquiera aspecto que los mire. Esta revolución escolástica hará despertar a nuestros patriotas del profundo letargo en que yace sepultada la vivacidad del ingenio español, y, sacudidas del todo las preocupaciones de neutra antigua educación se irá poniendo la nación con rápido progreso en disposición de hacer un papel más digno del que hoy representa en el teatro literario de Europa”¹⁷.

El plan de estudios de Olavide, se adelanta a su tiempo, “*sus propuestas sin ser una revolución, eran novedosas y pudieran haber transformado la universidad en aspectos*

¹³ FERNANDEZ SANZ, A. *La reforma universitaria... Op. Cit.*, p. 343. El Jansenismo del siglo XVIII español a diferencia del de los siglos anteriores poco era lo que mantenía en común con la doctrina de Cornelio Jansenio, este movimiento fue poco a poco derivando en una actitud religiosa que propugnaba la vía del amor de Dios y una moral más rigorista y en una doctrina defensora del marco jurisdiccional de la Iglesia. Sólo mantenía en común con Jansenio la defensa a la doctrina de San Agustín. De esta forma defenderá un clero limitado a su misión espiritual, sin riquezas, una mayor autonomía de los obispos respecto del Papa, la subordinación de los regulares a la autoridad del Obispo y el retorno a una idílica disciplina antigua. Los Jansenistas minaron la teórica fortaleza del estamento eclesiástico, haciendo con ello más sencillo el triunfo de los distintos programas regalistas y desamortizadores. RODRÍGUEZ LÓPEZ-BREA, C. “Secularización, regalismo y reforma eclesiástica en la España de Carlos III un estado de la cuestión”. *Espacio tiempo y forma, Serie IV, Historia Moderna*, T. 12. Madrid, 1999.

¹⁴ OLAVIDE, P. *Plan de estudios... Op. Cit.*, p. 103

¹⁵ FERNANDEZ SANZ, A. *La reforma universitaria... Op. Cit.*, p. 342

¹⁶ PESET, M. y J. L. “La renovación universitaria”. En: *Carlos III y la Ciencia de la Ilustración*. Madrid. Alianza universidad. 1988, p.149

¹⁷ OLAVIDE, P. *Plan de estudios... Op. Cit.*, p. 123

fundamentales que sólo llegarían a la sazón dentro del marco político liberal”¹⁸. De sus textos se desprende, según Fernández Sanz, la necesidad de un reformismo total, es decir, de una utopía: de una ruptura con la sociedad presente y su mentalidad como paso previo a la constitución de una nueva nación que mantenga el ideal de justicia y fraternidad¹⁹.

Sin embargo, su posición no implica un enfrentamiento rotundo contra el dogma. Como ha afirmado Gregorio Maraño:

“Don pablo de Olavide está fuera de duda no fue, ni mucho menos, un hereje. Los pecados que se le achacan eran los de cualquier hombre de su tiempo, menores desde luego que los de casi todos los grandes políticos y aristócratas de aquel reinado”²⁰.

En síntesis, el plan de Olavide es una propuesta de reforma que en muchos sentidos se mueve en el eclecticismo. Se trataba de conciliar, la tradición y la modernización, sin abandonar los cánones católicos la propuesta se transforma en el puntapié inicial a muchas de las reformas posteriores y en el origen del primer liberalismo²¹.

El Plan de estudios de Gregorio Funes

En 1800 una cedula de real de Carlos IV disponía el cese de la regencia franciscana, y el paso de la Universidad al clero Regular²² medida que fue ejecutada siete años después. La cedula también establecía el cese del plan de estudios y la formación de uno nuevo. El encargado de adaptar la cedula y crear el nuevo plan fue el deán de la catedral cordobesa Gregorio Funes nombrado en 1807 rector de la Universidad. El nuevo plan quedó conformado en 1813 y fue aprobado definitivamente en 1815²³.

Las propuestas del deán parecían incorporar de golpe las reformas hasta entonces postergadas. Los cuadros I, II y III nos muestran la distribución de las cátedras y los fuertes cambios que se hacían al respecto.

¹⁸ AGUILAR PIÑAL, F. *Op. Cit.*

¹⁹ FERNANDEZ SANZ, A. *La reforma universitaria... Op. Cit.*, p. 337

²⁰ MARAÑO, G. “Vida y andanzas de Don pablo de Olavide”. En: *Seis sistemas peruanos*, Madrid, Austral. 1960, p. 104.

²¹ ELORZA, A. *La ideología Liberal en la ilustración española*. Madrid, Tecnos. 1970.

²² A diferencia de las otras universidades Jesuitas la Universidad de Córdoba traspasó su gestión luego de la expulsión a otro orden del clero regular: Los franciscanos. Desde entonces las presiones y tensiones entre el clero regular y el secular por el dominio de la universidad han sido constantes.

²³ Guillermo Furlong, dice que el plan de estudios no fue aprobado y que casi no se ejecutó lo que no parece concidir con la realidad. FURLONG, G. *Nacimiento y desarrollo de la Filosofía en el Río de la Plata (1536-1810)*. Buenos Aires: Kraft. 1952. P. 613

La propuesta reducía los años de cursada a cuatro al tiempo que incorporaba una metodología mucho más práctica que teórica. Los distintos autores y obras recomendadas aportan una nueva forma de concebir la realidad, al tiempo que intenta incorporar las orientaciones que llegan desde la corona en el documento que firmara el rey para 1800²⁴.

Quizás uno de los avances más significativos del nuevo plan de estudios era la disposición de cambiar los dos años de preparación de gramática latina por gramática castellana dice el mismo Funes: “*Es una ocurrencia muy laudable la de algunos escritores, (...) que al estudio de la lengua latina deba preceder la lengua castellana*”²⁵

Algunos autores pretendieron ver en esta propuesta un acentuado nacionalismo²⁶ y, si bien es cierto que debemos analizar la propuesta a la luz del contexto local y mundial, en este sentido, el rechazo al latín no es algo propio de los americanos, por el contrario varios Ilustrados españoles ya se habían manifestado en contra de la enseñanza de esta lengua. El mismo Funes en sus tratados utiliza algunos de ellos (el padre Feijoo y Gregorio Mayans y Siscar por ejemplo) para justificar esta propuesta.

Cuadro I: Plan de estudios de la carrera de Filosofía según el plan de Funes²⁷

Año	Contenidos	Duración	Autores recomendados
1 año	Lógica	3 meses	Jacquier y Altieri
	Metafísica	5 meses	
2 año	Aritmética y Geometría	8 Meses	Antonio Gil Fernández
3 año	Física	8 Meses	Jacquier y Altieri
4 año	Filosofía Moral y de la constitución del estado	8 Meses	Aristóteles / Jacquier

El plan de estudios incorporaba nuevas materias al tiempo que reducía las que existían, así la lógica y la metafísica se reducen a medio año agregando aritmética y geometría

²⁴ Hacemos referencia a la Real Cedula de S. M. Carlos IV en la que se desplaza a los franciscanos de la dirección y gobierno de la Universidad y se entrega esta al clero secular (1800).

²⁵ FUNES, Gregorio (1813) “Plan de Estudios para la Universidad de Córdoba” En: *Catalogo de Manuscritos; Papeles del deán Funes*, Biblioteca nacional. 1940. P. 40

²⁶ MARTÍNEZ PAZ, E. “El plan de estudios del deán Funes”. En: MARTÍNEZ ZUVIRIA, G. (dir.) *Catalogo de manuscritos*. Buenos Aires. Biblioteca Nacional. 1940

²⁷ Fuente: Elaboración propia en base al “Plan de Estudios para la universidad de Córdoba” elaborado en 1813 por Gregorio Funes. En: *Catalogo de Manuscritos; Papeles del deán Funes*, Biblioteca nacional. 1940.

entendiendo que estas disciplinas en las que se había hecho avances significativos en el siglo XVI y XVIII eran necesarias para una formación integral. Como ha afirmado Martínez Paz:

“La introducción de las matemáticas en los cursos de filosofía representó en el siglo XVIII el hecho más poderoso en la renovación de los métodos. No solo significaba el comienzo de un período en que las ciencias exactas y naturales debieran predominar sobre ciertas disciplinas de pura imaginación, sino que inauguraba una nueva filosofía fundada en el rigor de la deducción matemática”²⁸.

Por otro lado incorporaba también la filosofía moral orientada a la luz de la constitución del nuevo estado. El objetivo de esta incorporación radicaba, como se decía, en hacer conocer *“el corazón humano, llevarlos hasta el origen de las pasiones, descubrirles su fuerza, su actividad, sus caprichos, presentarles la razón como arbitrio soberano de los mortales, con cuyo auxilio pueden descubrir las miras de la naturaleza humana”*²⁹

La visita del gobernador Intendente Manuel Antonio de Castro en 1818, realizó algunas consideraciones en las cuales alteró el orden de los cursos anuales de modo que la filosofía moral pasó a segundo año, y consecuentemente matemática a tercero y física a cuarto³⁰. Para 1823 hubo otra visita del gobernador Bustos, aunque esta no generó modificaciones.

Cuadro II: Plan de estudios de la carrera de Teología según el plan de Funes³¹

Año	Contenidos	Cantidad de Horas diarias	Autores recomendados
1 año	Teología Escolástica	2 hs. (una por la mañana y una por la tarde)	Luis Tomasino, Vicente Contenson, Juan Bautista Duhamel, Honorato Taurneli, Luis Habert, Renato Bisimonet y el Lugdunense
	Retórica	1 hs. (media por la mañana y media por la tarde)	Bateaux
2 año	Teología Dogmática	2 hs. (una por la mañana y una por la tarde)	Antonio Verlveschi: “Fundamenta Religionis”; Prescriptionibus de Tertuliano y el Conmonitorio de y Lirinense
	Retórica	1 hs. (media por la	Bateaux

²⁸ MARTÍNEZ PAZ, E. *Op. Cit.* p 15

²⁹ MARTÍNEZ PAZ, E. *Op. Cit.* p. 16.

³⁰ GARRO, J. *Bosquejo histórico de la Universidad de Córdoba*, Buenos Aires, Biedma. 1882. Pp. 247-250

³¹ Fuente: *Elaboración propia.*

		mañana y media por la tarde)	
3 año	Estudios de Antigüedades y Disciplina eclesiástica	2 hs. (una por la mañana y una por la tarde)	Las antigüedades del Selvagio y la policía de la Iglesia de Peliccia.
	Derecho Publico	1 hs. (media por la mañana y media por la tarde)	Ugo Grocio y Pufendorff
4 año	Doctrina Moral	2 hs. (una por la mañana y una por la tarde)	Padre Antoine y Benedicto XIV
	Derecho Publico	1 hs. (media por la mañana y media por la tarde)	Ugo Grocio y Pufendorff

Cuadro III: Plan de estudios de la carrera de Jurisprudencia según el plan de Funes³²

Año	Contenidos	Cantidad de Horas diarias	Autores y obras recomendadas
1 año	Derecho Romano	2 hs. (una por la mañana y una por la tarde)	Digesto de Justiniano - La paráfrasis de Teófilo, renovada por Daniel Galtier
	Retorica	1 hs. (media por la mañana y media por la tarde)	Bateaux
2 año	Derecho canónico	2 hs. (una por la mañana y una por la tarde)	El decreto de Graciano - Devoti
	Retorica	1 hs. (media por la mañana y media por la tarde)	Bateaux
3 año	Leyes del estado	2 hs. (una por la mañana y una por la tarde)	
	Derecho Público	1 hs. (media por la mañana y media por la tarde)	Ugo Grocio y Pufendorff
4 año	Ejercicios y Prácticas.	2 hs. (una por la mañana y una por la tarde) -Práctica-	Ugo Grocio y Pufendorff
	Derecho Público	1 hs. (media por la mañana y media	Ugo Grocio y Pufendorff

³² Fuente: *Ibid.*

Tenemos en claro que la facultad de Derecho contaba con la cátedra de Instituta, creada en 1781, una cátedra de derecho civil y otra de canónico. Esta carrera tenía espacios comunes con la de teología; las horas de retórica y de derecho público eran de cursado común, a fin de no desgastar los fondos duplicando cátedras³³. Debido a esto el plan original de Funes que dividía la cursada en cuatro años, (uno de derecho romano, uno de canónico, uno de leyes estatales y otro de derecho público) sufre una modificación y en el último año se desarrollan una serie de prácticas y ejercicios en los que el alumno debía: en primer lugar componer un alegato sobre algún punto del derecho que suscitara el catedrático; en segundo, formar un discurso sobre el punto de las conferencias, en materia de derecho civil o canónico o de gentes, Este discurso no podrá escribirse ni aprenderse de memoria, sino que una vez hecho el plan se dejara librado a la suerte del orante y a su facilidad natural, atendiendo solamente a dar el mejor orden y ortografía a la exposición³⁴.

La nueva carrera mantenía el sistema de conclusiones y academias, que se venía desarrollando para los planes de estudios anteriores. Incorporando el día martes para las conclusiones propias de la facultad de Derecho. Dice Funes en su plan de estudios:

“De quince en quince días habrá conclusiones (...) a las que deberán concurrir todos los profesores de la facultad de teología de cualquier clase que sean como también lo catedráticos. Los ejercicios de estas conclusiones e irán alternando por las materias que en aquel año se enseñen, debiendo presidir el catedrático a quien tocase la vez como también argüir uno de los otros, según su turno después de los estudiantes”³⁵.

La academia sobre historia eclesiástica que desarrollaba los días jueves requiere de algunas modificaciones para el autor de este plan, y estas están en función de la bibliografía que se lee (ver apartado siguiente). Por su parte, la Historia ha sido mirada con sospecha y con desdén desde las antiguas corporaciones; Un padre alemán que elaboraba el plan de estudios de Landshut, sostiene que la Historia es la perdición del que estudia. Sin embargo los Oratorianos y los Jansenistas dieron a la historia el honor y la importancia que merecen; pero, las Universidades desde la de París hasta la de Córdoba no reconocieron su importancia hasta fines del siglo XVIII³⁶.

³³ FUNES, G. *Op. Cit.*

³⁴ FUNES, G. *Op. Cit.*

³⁵ FUNES, G. *Op. Cit.* p. 60).

³⁶ MARTÍNEZ PAZ, E. *Op. Cit.* p. 17

Como ha manifestado Torchia, Funes no estaba solo en el intento normalizador, ni fue un adelantado, sino que su propuesta tenía como reflejo las propuestas de autores latinoamericanos que siguieron el mismo camino. El Río de la plata era en definitiva parte de un clima de renovación que avanzaba sobre la escolástica y que tuvo sus antecedentes en Granada (1771), Lima (1787) y Quito (1791)³⁷.

Algunas conclusiones provisionarias

El análisis comparativo en torno al tema es algo que recién estamos proyectando en nuestras líneas de análisis. No obstante los estudios realizados nos permiten comprender que este universo casi inexplorado tiene un futuro promisorio. En este sentido no podemos establecer una conclusión final sobre el tema aunque nos permitimos hacer algunas consideraciones.

Pese a su casi medio siglo de diferencia, las propuestas de reformas no son tan disimiles. En ambos casos hay un problema que se intenta solucionar: la expulsión de los Jesuitas había dejado en ambas universidades un vacío que tendrá una respuesta inmediata en el caso sevillano. Sin embargo, en el caso cordobés el intento sin éxito de la regencia franciscana hará que esta se opere recién a comienzos del siglo XIX. En cualquier caso ninguno de los planes de reforma se opero sin cambios y la distancia entre la propuesta reformista y la reforma efectiva será en ambos casos significativa.

Muchas de las similitudes que tendrán estas reformas encuentran su origen común en la *Idea del nuevo Método que se puede practicar en la enseñanza de las universidades de España* de Don Gregorio Mayans y Siscar. Esto se hace evidente entorno a tres cuestiones: 1) La necesidad de eliminar la escolástica de la universidad, idea común a todos los ilustrados españoles y americanos; 2) La importancia de la lengua castellana, en la formación inicial; y 3) La necesidad de imponer estudios prácticos que no solo centrasen su atención en la lógica aristotélica, sino que tuvieran una fuerte proyección en la práctica.

Obviamente el análisis comparativo de los planes de estudios nos revela también diferencias sustanciales. La presencia de autores franceses en el programa, así como la importancia de las disciplinas históricas en el caso de Funes no se evidencian en la propuesta de

³⁷ TORCHIA ESTRADA, J. "La filosofía en el plan de estudios del Deán Funes: El contexto hispanoamericano". *Anuario de filosofía argentina y latinoamericana*. Num. V. 25-26. Mendoza. 2008, p. 40

Olavide, para quien es importante cultivar una disciplina más científica, de aquí la importancia que adquiere en su obra la enseñanza de la matemática. Por otra parte debemos recordar que esta última incluye la reforma de la Facultad de Medicina, ausente en la universidad cordobesa hasta la segunda década del siglo XIX.

Ambas reformas curriculares presentaban en algún sentido una tensión, si bien se intentaba una reforma, ésta no profundizaba tampoco demasiado. Las novedades se limitaban muchas veces a retoques en los programas tradicionales y a variar algo los métodos de enseñanza.

Ambos planes coinciden, como hemos visto, en el ataque a la escolástica, orientándose a un eclecticismo que, aunque con cierta orientación tomista, introducía tímidamente autores muy diversos. En teología se mezclaban autores Jansenistas con otros opuestos al Jansenismo. Al tiempo que se defendían los grandes y clásicos teólogos españoles y se completaba la formación con algunos franceses.

En Derecho se incorporaban a los clásicos (Justiniano, Vinnio y Duhamel) autores como Heineccio, Grocio y Puffendorf. Esto nos habla de que la tendencia a la separación del derecho y la moral católica había alcanzado las universidades, sin embargo, hay que reconocer que se incorporaban con la debida cautela y muy tímidamente.

Evidentemente las propuestas de reforma incursionaban en nuevos autores, lecturas y métodos. Sus incorporaciones avanzaban en el terreno de la modernización, que se complejizaba con las nuevas materias y cátedras cuyo objetivo fundamental parecía ser desterrar a la escolástica de la universidad.